



DECRETO ALCALDICIO N° 3221
AUTORIZA ADQUISICIÓN VIA TRATO DIRECTO QUE
INDICA.

REQUINOA, 03 FEB 2021

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 13 de fecha 02.02.2021 de la Dirección de Seguridad Pública, mediante el cual solicita autorización vía trato directo a través del portal mercado público de acuerdo a la ley de compras al Art. 8° y Art. 10.3 Reglamento de Compras "En casos de Emergencia, Urgencia o imprevisto", para la adquisición de materiales de construcción, destinados a ir en apoyo de la familia de la Sra. Capriz Salazar Zambrano, Rut [REDACTED] de 44 años, jefa de hogar, trabaja como asesora de hogar y vive con su hijo menor de 12 años, quien sufrió daños en la techumbre de su vivienda, ubicada en Pobl. Las Malvinas S/N°, Las Mercedes, ocasionados por la caída de un árbol, a raíz del sistema frontal que afectó a la comuna.

Para ello se cotizó al siguiente proveedor:

Ferretería Sergio Espinoza E.I.R.L "Ferretería La Económica" Rut N° 76.198.536-1, por un monto total de \$194.040 IVA incluido.

Decreto Alcaldicio N° 2602 de fecha 04-12-2020, que aprueba presupuesto municipal año 2021.

Decreto Alcaldicio N° 2879 de fecha 30-12-2020, que modifica presupuesto municipal año 2021.

VISTOS

:
Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios y su reglamento según Decreto N°250.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimientos, Contrataciones y Adquisiciones

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos.

DECRETO

:
AUTORIZASE vía Trato Directo a través del Portal Mercado Público, la adquisición de materiales de construcción, destinados a ir en apoyo de la familia de la Sra. Capriz Salazar Zambrano, Rut [REDACTED] quien sufrió daños en la techumbre de su vivienda, ubicada en Pobl. Las Malvinas S/N°, Las Mercedes, ocasionados por la caída de un árbol, a raíz del sistema frontal que afectó a la comuna, al proveedor:

Ferretería Sergio Espinoza E.I.R.L "Ferretería La Económica" Rut N° 76.198.536-1, por un monto total de \$194.040 IVA incluido

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE a la Cuenta N° 215.24.01.001. "Fondos de emergencia" Programas sociales, del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIELA BERMÚDEZ QUEZADA
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MBQ/FOB/jamv
DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal (2)
Mercado Público (1)
Archivo
Seguridad Pública